

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución
Plan de Desarrollo y Ordenamiento		<a href="http://www.santana.gob.ec">www.santana.gob.ec</a>			
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					<a href="#">G</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENI
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Jen
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="#">id@</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					

**NOTA:** En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del años que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "I durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza."







de desarrollo local
Territorial
Link para descargar el documento de la resolución
<a href="http://www.santana.gob.ec">www.santana.gob.ec</a>
<a href="#">AD SANTA ANA</a>
DD/MM/AAAA 31/01/2020
MENSUAL
ERAL O QUIEN HAGA SUS VECES
iny Veronica Inga
<a href="#">@santana.gob.ec</a>
2851-016

NO APLICA", debido a que el Gobierno Provincial de Manabí





